

**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.026  
VIRTUAL**

**FECHA: JUEVES, 26 DE MARZO DE 2026**

**HORA: 3:00 P.M.**

**REUNION VIRTUAL**

**OPERADA POR LA EMPRESA MEGA IMPACTO**

**ORDEN DEL DIA**

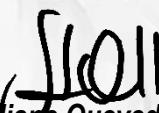
1. Instalación Asamblea general de asociados 2.026
2. Verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Nombramiento de secretario de la reunión y comisión verificadora del acta 049
5. Informe de la comisión verificadora del acta 048
6. Informe Presidencia y Dirección Ejecutiva año 2025
7. Presentación y aprobación de Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025
8. Dictamen de Revisoría fiscal para el año 2.025
9. Aprobación de Reinversión de los excedentes del año 2.025
10. Plan Estratégico de Actividades para el 2.026
11. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2.026
12. Proposiciones y varios

*"Los asociados podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y documentos de la asociación, en los términos establecidos en la ley, en las oficinas de la administración que funcionen en el domicilio principal. En ningún caso, este derecho se extenderá a los documentos que versen sobre secretos industriales o cuando se trate de datos que de ser divulgados. Puedan ser utilizados en detrimento de la asociación".*

**Los estados financieros con corte a 2025 y la información relevante a esta Asamblea general estará disponible desde el 10 de febrero de 2026 en nuestra página web:  
[www.asojersey.com](http://www.asojersey.com)**



**Roberto Pérez Muzzolini**  
Presidente



**Liliana Quevedo Soto**  
Directora Ejecutiva

Por correo electrónico estará recibiendo:

1. Estado de Situación financiera y estados de resultados en general con corte a 31 de diciembre de 2.025
2. Poder (Una persona no puede representar más de dos personas y/o empresas asociadas)

## RECOMENDACIONES ESPECIALES POR LOGISTICA DE VIRTUALIDAD

1. *Según los estatutos de ASOJERSEY, en la Asamblea General cada asociado activo tendrá derecho a un voto y los asociados adherentes tendrán voz, pero no voto.*
2. *Para poder participar en la asamblea general con voz y voto, el asociado debe encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la facturación emitida por la asociación y con corte al 28 de febrero de 2.026*
3. *El plazo de pago a facturación pendiente con la asociación es el día 23 de marzo de 2.026. Lo anterior obedece a facilitar la logística de la asamblea general virtual. Por tal motivo no se aceptarán pagos posteriores a esta fecha.*
4. *En el caso de requerir el uso de poder de representación; recuerde que, el documento debe ser diligenciado en su totalidad y enviado de manera escaneada al correo electrónico: [info@asojersey.com](mailto:info@asojersey.com) Este documento tiene plazo para entrega hasta el día 23 de marzo de 2.026*
5. *El uso de herramientas tecnológicas y virtualidad nos permite asegurar el poder reunir a todos nuestros asociados desde sus departamentos y así unir esfuerzos para mejorar cada día y crecer como agremiación. Para efectos de conexión a la reunión virtual, se ha contratado la empresa de logística MEGA IMPACTO, operador con quien se estará realizando todo lo pertinente a registro, proyección, soportes de reunión permanente, votaciones y grabación de la misma. Estaremos enviando próximamente las indicaciones y recomendaciones para su inscripción y el envío del link de conexión.*

**“Contamos con su presencia y activa participación”.**